

# Documentos necesarios para el proceso de compra-venta.

## Nacionales

### Persona Física

- Carta oferta aprobada y firmada.
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, estado de cuenta del banco o tienda departamental).
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- RFC y Constancia de situación Fiscal no mayor a un año de antigüedad. (CSF)
- CURP - Clave Única de Registro de Población.

### Persona Moral

- Carta oferta aprobada y firmada.
- Acta constitutiva con boleta de registro Público de la propiedad y el comercio..
- Constancia de situación Fiscal no mayor a un año de antigüedad. (CSF)
- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa no mayor a 3 meses (luz, teléfono, estado de cuenta del banco o tienda departamental).

#### Representante legal

- Poder del representante legal.
- Identificación oficial del representante legal
- RFC y Constancia de situación Fiscal no mayor a un año de antigüedad. (CSF)
- CURP del representante.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, estado de cuenta del banco o tienda departamental).

# Extranjeros

- Carta oferta aprobada y firmada.
- Pasaporte vigente (copia escaneada de las 2 primeras hojas).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, estado de cuenta del banco o tienda departamental).
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).

*The Enclave*

BY

• PURE TULUM •



**MIRABELLI  
CORPORATION**

Construyendo la Comunidad

**THE BASEMENT**  
Big Broker.